



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.623.- /

MAT.: NOMBRA A CONTRATA DOÑA ALEJANDRA NICOLLE BRAVO RODRIGUEZ, COMO DIRECTORA Y ENFERMERA.

Laja, 30 DICIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 219 de fecha 30.12.2016, que solicita nombramiento a contrata de doña Alejandra Nicolle Bravo Rodríguez, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28.11.2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 4.- Ley N° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a contrata a doña ALEJANDRA NICOLLE BRAVO RODRÍGUEZ, R.U.T.: N° _____, Categoría B Nivel 14, con una jornada de 44 horas semanales, 33 horas como Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja y 11 horas clínicas de enfermera, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2017.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)